



de los trabajadores

GACETILLA DE PRENSA

Ciudad de Buenos Aires, miércoles 1 de julio de 2020

La CTA rechaza enérgicamente el ajuste que intenta implementar el Gobierno de Entre Ríos

La CTA rechaza el Proyecto de Ley de Emergencia que el ejecutivo enviará a la legislatura para abordar la grave situación económica de la provincia, nuevamente el Gobierno hace recaer la crisis financiera de la Provincia en las y los trabajadores.

Rechazamos de plano que parte de la crisis se descargue sobre los y las trabajadores y trabajadoras. La función del Estado debe ser la de protegerlos y protegerlas con acciones positivas, más aún cuando son quienes están poniendo todo su esfuerzo en atender los efectos de la pandemia. Esfuerzo que se evidencia en el sostenimiento de los servicios básicos y esenciales de la comunidad (salud, comedores y educación, entre otros) muchas veces costeados con recursos propios.

Este proyecto de ley declara la “emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, sanitaria, administrativa y previsional en el ámbito de la Provincia de Entre Ríos”, con el propósito de garantizar las funciones inherentes al Estado provincial. Entendemos la situación de emergencia que atraviesan los países del mundo producto de la pandemia, a la que no es ajena nuestro país ni nuestra provincia, pero rechazamos enfáticamente que recaiga sobre el pueblo.

Desde la CTA apoyamos del Proyecto la iniciativa de recaudar entre algunos de los sectores de la economía concentrada, donde incrementa los gravámenes de las Entidades Financieras, el Comercio mayorista de medicamentos para uso humano y el impuesto inmobiliario anual, a las superficies iguales o superiores a un mil (1.000) hectáreas. Consideramos que estos son los sectores, entre otros, que hoy deben ser solidarios frente a la crisis provocada por la pandemia.

Desde la CTA nos solidarizamos con la lucha de AGMER y de las y los trabajadores entrerrianos ante este nuevo atropello a sus salarios y sus derechos y exigimos a las y los legisladores de la provincia que legislen en beneficio del pueblo.

Carlos Girotti

Secretario de Comunicación

Hugo Yasky

Secretario General